

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 350 /25. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 NOV 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios del agente Carlos Gabriel NIETO, D.N.I. N° 16.867.644, Legajo N° 2493, dependiente de la Dirección de Barrios y Centros Comunitarios de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Jacqueline Milian  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia  
14 NOV 2025

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

**Nota N° 318/2025.-**

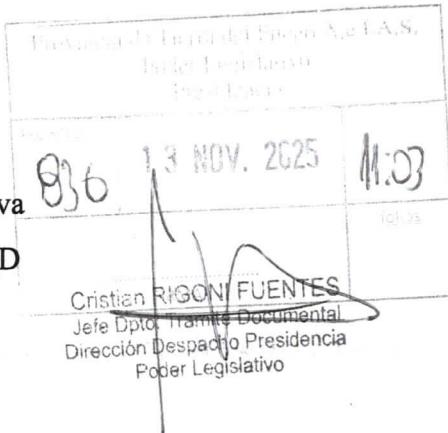
**Letra: M.V.V.-**

Ushuaia, 05 de noviembre de 2025.-

Sra. Mónica URQUIZA

Presidenta Cámara Legislativa

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la Comisión de Servicios del agente que a continuación detallo:

(\*) NIETO, Carlos Gabriel, D.N.I. N° 16.867.644, Legajo N° 2493, dependiente de la Dirección de Barrios y Centros Comunitarios de la Municipalidad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y recibo de sueldo.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO